LPN Nº 90/2019 – "ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPAMIENTOS EN COMODATO PARA BANCOS DE SANGRE DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 369.138.

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO ABIERTO Nº 427/2020 – INDEX S.A.C.I.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Pettirossi e/ Brasil de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Derlis Carlos León Sanabria**, con Cédula de Identidad Nº 2.299.026, Director General de la **Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud**, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 351 de fecha 09 de Febrero de 2021, facultado a suscribir la presente adenda al contrato por **Resolución D.G.A.F. Nº 1151**, de fecha 27 de junio de 2022, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la Firma **INDEX S.A.C.I.**, **RUC 80002742 - 6**, domiciliada en Boquerón 676 c/ Misiones, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Viviana Raquel Caballero Musso**, con Cédula de Identidad N°1.936.738, según Poder Especial otorgado por la Escribana Carmen Veronica Tellechea de bauza, con Reg. Nº 767 Esc. Nº 38, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al contrato para la **LPN Nº 90/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPAMIENTOS EN COMODATO PARA BANCOS DE SANGRE DEL MSPYBS" PLURIANUAL – ID Nº 369.138**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Vista la siguiente **Nota** presentada por la firma **INDEX S.A.C.I.**, según se indica:

* Nota de fecha 18 de abril de 2022, solicitó el cambio de marca y procedencia de los insumos cuya provisión le fuera adjudicada en el **Lote Nº 8, Ítem Nº 1**, en el marco del **Contrato Abierto Nº 427/2020**, correspondiente a la **LPN Nº 90/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPAMIENTOS EN COMODATO PARA BANCOS DE SANGRE DEL MSPYBS" PLURIANUAL – ID Nº 369.138,** que según las constancias arrimadas por la firma adjudicada, la empresa fabricante de los insumos ha discontinuado la producción y comercialización de los mismos.

Que, por **Dictamen D.O.C. N° 487**, de fecha 16 de junio de 2022, la **Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones**, teniendo en cuenta lo solicitado por la firma **INDEX S.A.C.I.**, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Por **Dictamen A.J. N° 926** de fecha 24 de junio de 2022, la Asesoría Jurídica General, autoriza el cambio de marca en el **Lote Nº 8, Ítem Nº 1**, en el marco del Contrato Abierto Nº 427/2020, teniendo en cuenta los análisis en base a las documentaciones; realizadas por la Asesoría Jurídica de la DOC en su Dictamen DOC N° 487 de fecha 16 de junio de 2022.

Que, por **Resolución D.G.A.F. N° 1151**, de fecha 27 de junio de 2022, autoriza la **ADENDA** del **Contrato Abierto N° 427/2020**, suscripto con la firma **INDEX S.A.C.I.; en** el marco de la **LPN Nº 90/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPAMIENTOS EN COMODATO PARA BANCOS DE SANGRE DEL MSPYBS" PLURIANUAL – ID Nº 369.138.**

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusula Nº 05** del Contrato Principal cambio de marca y procedencia, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Lote	Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Total Mínimo (IVA incluido)	Monto Total Máximo (IVA incluido)
8	8	Bolsa para extracción de sangre triple con anticoagulante	Unidad	Unidad	TERUMO	India	89.507	49.000	98.000	4.385.843.000	8.771.686.000.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 11 días del mes de julio de 2022.

INDEX S.A.C.I.

Sra. Viviana Raquel Caballero Musso
CONTRATISTA

C.P. Viviana Caballero Musso
Representante Legal

Sr. Derlis Carlos León Sanabria
CONTRATANTE